



SELO QUARTO, VERN
MARAVILLA, ABOUE
SECCIONOS Y QUINTE

Ex. C. Sanado 2 de Mayo del 1755 =

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Nuestra Señora de la Caridad
de la auracion del señor Conxexidor Sanado en la Corte quarto de Maio
mill setecientos quinze años Loi Muy Ill. señores Justicia de juracion
a celebrar Cavildo Ex. et araver D. Diego de Araya y Roxas
y otros Jui. maiores de esta Cui. D. Juan Carrillo de Albornoz; D. Juan
Baptista Jairo; y D. Pedro de Torres Arrellano Veredores =
Gerendo Bartolome Serrander Sanado =

Presente Era
zona N. Portugal =

El señor Conxex. Nro. Presente de la Cui. Como por el Conxex. Sordina
rio de la Corte que allegado. Crieda anexenido Carta del Ill. señor D.
Miguel de Araya y Roxas del Consejo de S. M. Presidente en el Ill. de Castilla
Parrizgandole como Sauerdote Excurado de la Presente Era Corona
Nada Portugal y Publicadose en la Corte de lo. Parrizgado Sordina de
y M. Conxex. del Vando Conxex. aecho la Publicacion para que se
saual el Jurament. y Disponga se publique en la forma de Contas Sordinada
des que se excurado en otras Ocasiones = Ha Ciudad Sauerdote de lo
debrado Contas de Araya y Roxas acordado se publique luego sa
Cuido para ello a cavallo el Alguazil mayor Conxex. unidos con
Sordinados llevando el clarin y tambor como se acostumbra y que en que
bade su Negocij. Ha el que se do el Pueblo aderever se ponga en luminarias y
porries no des de la Presente Parado de lo del Mayor downal y
dean de la Santa Ig. para que mande tocar las campanas; y lo Pro
buor para que se saual los Combentros y Parrizgado =

Mano de...
Alcalde...

D. Juan de...
[Large signature]

